

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, ha recibido un donativo del Global Environment Facility (GEF) para financiar parcialmente el “Proyecto de Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, (SINAP II)”, el cual en su componente 4, tiene previstas algunas acciones enfocadas a fortalecer actividades económicas, sociales y ambientalmente sustentables en algunas de las áreas naturales protegidas de nuestro país, por lo cual emite la presente.

CONVOCATORIA

A los ciudadanos y a los servidores públicos interesados en participar en el concurso para prestar sus servicios profesionales como:

SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DE LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA SOCIAL DEL SINAP II.

ADSCRIPCIÓN	OFICINA SEDE
Proyecto de Consolidación de Sistema de Nacional de Áreas Protegidas.	Oficinas Centrales México, D.F.

SERVICIOS A DESARROLLAR:

1. Preparación del Taller
 - o Determinación de antecedentes y contexto de aplicación de la Estrategia Social.
 - o Desarrollo de la Metodología para la puesta en marcha del taller.
2. Realización de un taller de intercambio de experiencias en la aplicación de la estrategia social del SINAP II.
3. Sistematización de las experiencias obtenidas en el taller.

PERFIL REQUERIDO:

Escolaridad:

Nivel mínimo licenciatura en carreras relacionadas con las Ciencias Sociales, Pedagogía y/o Administración.

Conocimientos:

Manejo de grupos de trabajo
Procesos de participación.
En obtención análisis y evaluación de información.
La aplicación de la metodología para la Sistematización de Experiencia.
Conservación y Medio Ambiente.

Experiencia:

Experiencia trabajando con grupos interdisciplinarios.
Experiencia trabajando con relacionados con la conservación y medio ambiente.
Experiencia como facilitador en talleres o cursos relacionados con la Conservación.

Experiencia en el manejo de conflictos y organización de grupos.

Capacidades:

Visión del Servicio Público: Bien común, transparencia, rendición de cuentas e integridad.

Técnicas: Capacidad de análisis, planeación, organización e iniciativa.

Facilidad para comunicarse en forma escrita, verbal y para establecer relaciones interpersonales.

DOCUMENTACIÓN:

1. Curriculum Vitae.
2. Exposición en dos cuartillas de los motivos por los cuales aspira a prestar los servicios profesionales en el Proyecto de Sistematización de Experiencias.
3. Dos cartas de recomendación de personas o instituciones relacionadas con la conservación de las Áreas Naturales Protegidas.

DISPOSICIONES GENERALES:

1. Al recibir la CONANP la(s) propuesta(s) de candidatos a prestar los servicios profesionales para el Proyecto de Sistematización de Experiencias de la aplicación de la Estrategia Social del SINAP II, se verificará que el candidato cumpla con el perfil y los requisitos solicitados, mediante una evaluación curricular; y remitirá las propuestas a los integrantes del Comité de Selección.
2. El Comité de Selección llevará a cabo entrevistas personales con los concursantes que hayan sido seleccionados para ello, comunicándoles vía telefónica, fax o correo electrónico, el lugar, la fecha y la hora para que asistan a esta(s) entrevista(s).
3. A partir de estos elementos el Comité de Selección una vez realizadas las entrevistas y pruebas del caso, emitirá su decisión determinando a el (la) concursante seleccionado(a).
4. De no contarse con al menos tres concursantes que hayan logrado la puntuación mínima requerida, ó si una vez realizada la entrevista ninguno cubre fehacientemente los requisitos establecidos, se declarará desierto el concurso, en cuyo caso se hará saber esta decisión dentro de los 5 días hábiles posteriores a la realización de las entrevistas y se procederá a emitir una nueva convocatoria.
5. La CONANP podrá extender el plazo o suspender la convocatoria en el caso de que se reciban menos de 4 aspirantes al cargo, lo cual se hará saber a los participantes a los 5 días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria.
6. En cualquier caso los resultados se comunicarán por correo electrónico a todos los concursantes.
7. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité de Selección, en consulta con la Unidad Coordinadora del Proyecto SINAP II.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y PLAZOS:

La recepción de los documentos mencionados en los requisitos, será hasta el **20 de Agosto de 2009**, los cuales deberán dirigirse al Soc. Alfredo Ávila Martínez, a través de las siguientes vías:

Mensajería:

Dirección

Ajusco 200, Sótano 1, ala sur, Col. Jardines en la Montaña, C.P. 14210, Delg. Tlalpan.

Tel. 01(55) 54497048

Correo electrónico: aavila@conanp.gob.mx;

Con copia a: aricia.serrano@conanp.gob.mx

En caso de enviar la documentación mencionada por mensajería, es necesario que también se transmita por correo electrónico y se confirme su recepción a los teléfonos antes mencionados.

profesionales de Coordinador de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo en el APFF "Sierra de Alamos- Río Cuchujaqui" y su zona de influencia., se verificará que el candidato cumpla con el perfil y los requisitos solicitados, mediante una evaluación curricular; y remitirá las propuestas a los integrantes del Comité de Selección, el cual se integrará por acuerdo entre la Dirección del ANP y la Unidad Coordinadora del Proyecto SINAP II.